

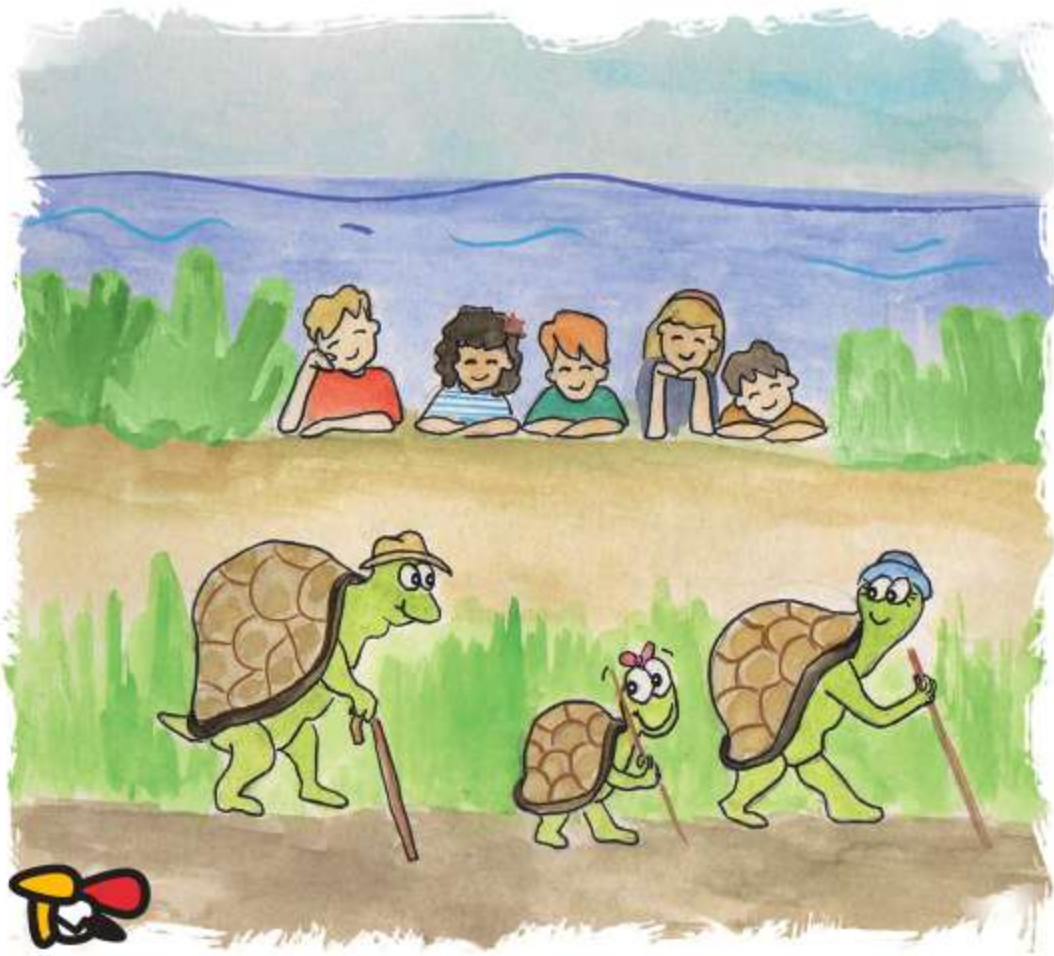
La acampada libre no está permitida en ningún área del Parque Natural. Para hacerlo dispones de campings en los municipios más cercanos.



Los animales domésticos pueden asustar y molestar a los visitantes y a los animales que viven en el Parque, lleva siempre atada a tu mascota.



Si encuentras alguna tortuga respétala. Recuerda que es una especie protegida y que su captura está sancionada.



Cuida y respeta la flora y la fauna del lugar. El silencio te ayudará a escuchar los sonidos de la naturaleza. El mejor recuerdo que puedes llevar contigo es una fotografía.

**Parc Natural de la Serra d'Irta**  
serra\_irta@gva.es

Centro de Interpretación  
Avda. Estación s/n  
12598 Peñíscola (Castellón)

Tel. 964 33 67 91  
Mov. 679 19 63 98

Para más información y horarios de visita:  
<http://parquesnaturales.gva.es>



parc natural  de la serra d'irta



**112** AVISO DE EMERGENCIA  
TELÉFONO DE URGENCIAS  
COMUNIDAD VALENCIANA  
**SU SEGURIDAD ES NUESTRA PREOCUPACIÓN,  
PERO ES SU RESPONSABILIDAD.**

Coordina: VAERSA Diseña: LLEIVERDA, S.COOP.V. Papel 100% reciclado libre de cloro  
Imprime: MADIS - INSTITUTO VALENCIANO DE ATENCIÓN A LOS DISCAPACITADOS Y ACCIÓN SOCIAL

**Buenas Prácticas Medioambientales**

Castellano



**No está permitido hacer fuego.** Excepto en el área recreativa de la Ermita Sant Antoni que dispone de paellers, siempre que no estén precintados. Además, si fumas, apaga y recoge tus colillas.



**No está permitida la circulación** por las pistas forestales de vehículos de tres ruedas, cuadriciclos, quads, ciclomotores de tres ruedas y quads-ATV.

El patrimonio cultural e histórico que alberga el Parque merece ser conservado por todos/as.



La mayor parte de los terrenos del Parque son privados, pero el mantenimiento y respeto es responsabilidad de todos.

## Reserva Natural Marina

Usos no permitidos:

- Fondeo de embarcaciones fuera de los lugares establecidos para ello.
- Pesca marítima de recreo en superficie desde embarcación.
- Pesca recreativa submarina.
- Pesca marítima de recreo a pie desde la costa
- Marisqueo de moluscos bivalvos, a pie o desde embarcación.
- Los deportes náuticos que utilicen embarcaciones a motor.



**Llévate tus residuos** hasta el punto de recogida más cercano, en el medio natural no existe un servicio de recogida de basura como en nuestras poblaciones. Así evitaremos problemas a la fauna.

Disfruta del Parque transitando en bicicleta o a caballo sólo por las pistas forestales y respeta la prioridad de paso del peatón.



La velocidad está limitada a 30 km/h. Utiliza las pistas y sendas señalizadas y aparca en las zonas habilitadas, nos ayudarás a conservar el Parque Natural.